

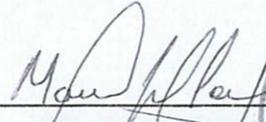


MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA
HONDURAS C. A.
Tealeaf 2608-3031
Email; Munilasflores_lempira@yahoo.es



RESOLUCIONES DE DE ACTAS DE DENUNCIAS DEL MES DE MARZO 2021

N°	FECHA DE EMITIDA LA DENUNCIA	NUMERO DE FOLIO	DESCRIPCION DEL PUNTO DE ACTA DE DENUNCIA	RESOLUCION DE LA ACTA DE DENUNCIA
1	8/3/2021	Folio 256	Dirección municipal de justicia 1310 siendo las once de la mañana del día Miércoles 3 de Marzo del 2021 se presento a esta dirección de justicia el señor Teófilo Días Murcia vecino y residente de la comunidad de Mongual las Flores Departamento de Lempira de oficio mecánico con numero de identidad 1310-1992-00192. Interponiendo denuncia en contra del señor Eliseo Días Torres vecino de la misma comunidad por el motivo de que este señor se le está introduciendo en su propiedad sin permiso alguno y la última vez que se metió le llevo un tubo de drenaje y entra a observar a su mujer cuando esta bañando y el ya se lo había advertido que si se metía de nuevo iba a tener problemas y lo que quiere es evitar un problema mayor porque ya mucho y el temor es que llegue y le haga algo a su esposa porque pasa sola, por lo que pide se le cite a este señor para dejar clara las cosas con él y no llegar a situaciones más graves	Llegado el día siendo la fecha y hora se presento el señor Eliseo Días Torres obedeciendo la cita que le hiciera esta Dirección de Justicia a petición de la señora Teófilo Días Murcia, se le dio lectura al acta de denuncia para que el demandado conociera la razón por la cual se le había citado a este Juzgado De Policía, dándole la palabra para que respondiera a la demanda. Manifestando el señor Eliseo Días que es cierto lo que dice el señor Teófilo que varias veces ha entrado a su propiedad pero que él no le ha robado ningún tubo y que el día que entro que el señor Teófilo lo golpeo, pero él no andaba bien ya que ingirió droga y por eso el no sabe a veces lo que hace y fue la última vez que se metió pero el señor Teófilo manifiesta que el sábado lo vieron de nuevo en el corredor de su casa y lo que quiere que no entra a su casa y ni pase por su propiedad para evitar problemas el señor Eliseo le manifiesta que ya no va a volver a entrar, por lo que a señor Teófilo le manifiesta que está bien, pero que si lo vuelve hacer lo va a denunciar en otras instancias judiciales, el señor Eliseo le manifiesta que no se preocupe ya no va a volver a pasar, y para evitar cualquier situación de peligro para ambas partes se le ordena al señor Eliseo días que no puede acercarse a menos de 100 metros de la vivienda del señor Teófilo días, por lo que el señor Eliseo días asegura cumplir con la restricción, no habiendo mas se firmo la presente para que coste.


Mario Jehovany Torres
Director Municipal De Justicia

